

CLP\_ISALTEX ALUMINIO

Código: 12157



[\_] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Versión: 4 Revisión: 12/09/2019 Revisión precedente: 26/12/2017 Fecha de impresión: 12/09/2019

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CLP\_ISALTEX ALUMINIO Código: 12157

### 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCIA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Pintura para metal.

Tipos de producto relevantes (INTCF):

# Pinturas y barnices, profesional.

Sectores de uso:

# Usos profesionales (SU22),

Usos por consumidores (SU21).

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o

identificados'

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

# 1.3 <u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>

PINTURAS ISAVAL, S.L.

c/Velluters, Parcela 2-14 - P.I.Casanova - E46394 - Ribanoj ad el Turia (Valencia)

Telefono: 96 1640001 - Fax: 96 1640002

<u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>

e-mail: atencionalcliente@isaval.es

### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral)



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Foren ses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

### **SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La dasificación de las mezdas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la dasificación de mezdas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezdas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de dasificación disponibles para mezdas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para dasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezda.

# Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 1:H372i | Aquatic Chronic 2 H411 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Salud humana:  Medio ambiente:	Flam. Liq. 3:H226   C)   STOT SE (narcosis) 3:H336   C)   STOT RE 1:H372i   C)   Aquatic Chronic 2:H411   C)   EUH066   C)	Cat.3 Cat.3 Cat.1 Cat.2	- Inhalación Inhalación - Cutánea	- SNC Sistémico - Piel	- Narcosis Daños - Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada decada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE)  $n^{\circ}$  1272/2008~2018/1480 (CLP)

# Indicaciones de peligro:

H226 Líquido y vapores inflamables.

H372i Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
 EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar

P260c No respirar los vapores.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P273-P391-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Información suplementaria:

EUH208 Contiene 2-butanona-oxima, bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alégica.

Autoclasificado

Autoclasificado

Autoclasificado

Autoclasificado

Indice nº 616-014-00-0

< RFACH

< CLP00

< REACH

< RFACH

< REACH



CLP\_ISALTEX ALUMINIO

Código: 12157

Revisión: 12/09/2019

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

 $\underline{\textbf{Otros peligros fisicoqu\'imicos:}} \ \ \text{Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.}$ 

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

30 < 40 % 

10 < 15 %

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)

(CAS: 64742-82-1), Lista nº 919-446-0 REACH: 01-2119458049-33 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 1:H372i | Asp. Tox. 1:H304 |

Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 10 < 15 % (CAS: 64742-48-9), Lista nº 919-857-5 RFACH: 01-2119463258-33 **⟨७**⟨**\$**⟩⟨!⟩

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

<७>

CAS: 7429-90-5, EC: 231-072-3 Indice nº 013-002-00-1 CLP: Peligro: Flam. Sol. 1:H228 | Water-react. 2:H261 (Nota T) < ATP01

1 < 2 % Hidrocarburos C9 aromáticos

(CAS: 64742-95-6), Lista nº 918-668-5 RFACH: 01-2119455851-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304

| Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6

Aluminio en polvo (estabilizado)

< 0.5 % 2-butanona-oxima

CAS: 96-29-7 , EC: 202-496-6 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | Carc. 2:H351

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

RFACH: 01-2119524678-29

CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Repr. 2:H361f | Aquatic

(1)

 $\langle \rangle \langle \rangle \langle \rangle$ 

< 0,15 %

Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic Chronic 3:H412 No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (S VHC):

# Lista actualizada por la ECHA el 16/07/2019.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Revisión: 12/09/2019

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

### DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: 4.1



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

/ía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.  Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por inigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la initación. Si la initación persiste, consultar con un médico.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar initación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

### 4.2

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF. Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antidotos y contraindicaciones: No se conoce un antidoto específico.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017: 5.1

Polvo extintor ó CO2.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

> Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respirato rio autón omo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: 6.1

> Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

> Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.





Revisión: 12/09/2019

### **SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar heramientas que puedan producir chispas.

 - Punto de inflamación
 :
 38\*
 °C

 - Temperatura de autoignición
 :
 206\*
 °C

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.6\* - 7.0 % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

# Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epigrafe 6.

### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayo rinformación, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

:

# Clase B2. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD 656/2017.

<u>Intervalo de temperaturas</u> : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad limite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .





Revisión: 12/09/2019

### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

# No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

### SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

### 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		50.	290.	100.	580.	Vd
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		-	300.	-	1370.	
Aluminio en polvo (estabilizado)	1999	-	10.	-	-	Polvo
Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía démica.

Vía démica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cu des la absorción por vía démica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

# VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

### NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

·						
No. of the standard and the standards	DAITI Tobaloida		DNEL CHÉ		DNEL O	
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	570. (a)	330. (c)	s/r (a)	21.0 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	1500. (c)	s/r (a)	300. (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	150. (c)	- (a)	25.0 (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
- Efectos locales, aqudos y crónicos:	mg/m3		mg/cm2		mg/am2	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	_	a/r (a)	-	a/r (a)	_	(a)
,	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	0.235 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	570. (a)	71.0 (c)	s/r (a)	12.0 (c)	s/r (a)	21.0 (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	900. (c)	s/r (a)	300. (c)	s/r (a)	300. (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	32.0 (c)	- (a)	11.0 (c)	- (a)	11.0 (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	0.0558 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oios	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	ma/m3		mg/cm2		mg/gm2	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9 aromáticos	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



Revisión: 12/09/2019

# CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	mg/l	mg/l	mg/l
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos C9 aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	0.000510	0.00236	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
agua marina:	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos C9 aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	0.370	9.50	9.50
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos C9 aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	-	7.90	n/b

<sup>(-) -</sup> PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.





Revisión: 12/09/2019

### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extraccón general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapor es por debajo de bs límit es de exposidón durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

No.

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

# Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas: No.

Delantal: No.

Ropa: Aconsejable.

### Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- <u>Ley de gestión de aguas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/JE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso\*): # Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. (COV máx. 500. g/l\* a partir del 01.01.2010).





Revisión: 12/09/2019

Relativa aire

Relativa

Relativa aqua

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 <u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>

<u>Aspecto</u>

- Estado físico

- Color - Olor

Umbral olfativo

<u>Valor pH</u>

- pH

Cambio de estado

Punto de fusiónPunto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor - Densidad relativa

Estabilidad

- Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámicaViscosidad cinemáticaViscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad:

- Tasa de evaporación

- Presión de vapor - Presión de vapor

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua:

- Liposolubilidad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

<u>Inflamabilidad:</u>

- Punto de inflamación

Propiedades explosivas:

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Tomo oustrum de pute ignición

- Temperatura de autoignición

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 <u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u>

- Calor de combustión : 8079\* Kcal/kg
- No volátiles : 43. % Volumen
- COV (suministro) : 479.1 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epigrafes 7 y 12.

Líguido.

Característico. No disponible (mezcla).

Inmiscible

No aplicable (mezcla).

Ver el color en el envase.

No aplicable (mezcla).

No aplicable (medio no acuoso).

140\* °C a 760 mmHg

5.03\* a 20°C 1 atm.

1.007\* a 20/4°C

No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

137. cps a 20°C

47. mm2/s a 40°C40. seg.CF4 a 20°C

165.4\* nBuAc=100 25°C

14.1\* mmHg a 20°C

6.1\* k₽aa50°C

38\* °C 0.6\* - 7.0 % Volumen 25°C

No disponible (mezcla no ensayada).

### SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 <u>REACTIVIDAD:</u>

 $\underline{\hbox{Corrosividad para metales:}} \ \ \hbox{No es corrosivo para los metales.}$ 

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.4 <u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u>

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar:

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de

envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las opeacion es decarga y descarga

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



Revisión: 12/09/2019

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

### 11.1 <u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>

### TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg bw oral	mg/kg bw cutánea	mg/m3·4h inhaladón
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 13100. Rata
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 9300. Rata
Aluminio en polvo (estabilizado)	15900. Rata		> 888. Rata
Hidrocarburos C9 aromáticos	3592. Rata	3160. Conejo	> 6193. Rata
2-butanona-oxima	2400. Rata	1840. Conejo	> 4830. Rata
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	1600. Rata	> 2000. Rata	
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)	<u>ATE</u>	<u>ATE</u>	<u>ATE</u>
de componentes individuales :	mg/kg bw oral	mg/kg bw cutánea	mg/m3·4h inhaladón
Aluminio en polvo (estabilizado)	-	-	-
2-butanona-oxima	-	1840.	-
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	1600.	-	-

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE o n fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
2-butanona-oxima	125. Rata		90. Rata
Nivel más bajo con efecto adverso observado_	LOAEL Oral mg/kg bw/d	LOAEL Cutánea mg/kg bw/d	LOAEC Inhalación mg/m3
2-butanona-oxima	40. Rata		

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No dasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

### GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

# CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

	_			
Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Comosión/imitación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No dasficado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No dasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.





Revisión: 12/09/2019

### PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No dasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

### TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Sistémicos:	RE	Sistémico	Cat.1	TÓXICO: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.
Cutáneos:	RE	Piel	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.
Neurológicos:	SE	SNC	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

### EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

### EFECTOS RETARD AD OS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

 $\underline{\textit{Vias de exposición:}} \mbox{Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.}$ 

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, asícomo efectos adversos en los riñon es, h gado y sistema nervisso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

# <u>INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:</u>

### Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).

Toxicocinética básica: No disponible.

# INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disp<sup>l</sup>one de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

# 12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático	<u>CL50</u> (OECD 203)	<u>CE50</u> (OECD 202)	<u>CE50</u> (OECD 201)
de componentes individuales :	mg/l-96horas	mg/l·48horas	mg/l·72horas
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	> 4.6 Algas
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas
Aluminio en polvo (estabilizado)	220. Peces	> 100. Dafnia	> 100. Algas
Hidrocarburos C9 aromáticos	> 9.2 Peces	> 3.2 Dafnia	> 2.9 Algas
2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	> 83. Algas
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	> 1.5 Peces	0.61 Dafnia	0.20 Algas
Concentración sin efecto observado	<u>NOEC</u> (OECD 210)	<u>NOEC</u> (OECD 211)	<u>NOEC</u> (OECD 201)
	mg/l·28días	mg/l·21días	mg/l·72horas
2-butanona-oxima	50. Peces	> 100. Dafnia	

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible



CLP\_ISALTEX ALUMINIO

Código: 12157



Revisión: 12/09/2019

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:	LA TOXICIDAD ACUÁTICA:			
Toxicidad acuática	Cat. Principales peligros para el medio am		Criterio	
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.	
Toxicidad acuática crónica:	Cat.2	TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.	

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezdas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

QLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes dasificados.

### 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO			<u>Biodegradabilidad</u>
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 2	8 días		
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)					Fácil
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		10.	52.	80.	Fácil
Hidrocarburos C9 aromáticos	3195.				Fácil
2-butanona-oxima					Inherente
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto					No fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

<u>Bioacumulación</u>	log Pow	<u>BCF</u>	<u>Potencial</u>
de componentes individuales :		L/kg	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	5.65	> 100. (calculado)	No disponible
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	5.65	> 100. (calculado)	No disponible
Hidrocarburos C9 aromáticos	3.30	70. (calculado)	No disponible
2-butanona-oxima	0.590	3.2 (calculado)	No disponible
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	2.96	24. (calculado)	No disponible

### 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad	log Koc	Constante de Henry	Potencial
de componentes individuales :	109 1100	Pa·m3/mol 20°C	<u> </u>
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	4.90		No disponible
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	4.90		No disponible
Hidrocarburos C9 aromáticos	2.96	440. (calculado)	No disponible
2-butanona-oxima	0.550		No disponible
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	3.05		No disponible

### Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: 12.5 RESUITADOS DE LA VALORACIÓN PRE Y MPMR:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

### OTROS EFECTOS NEGATIVOS: 12.6

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

### SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

# Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacios: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



CLP\_ISALTEX ALUMINIO

Revisión: 12/09/2019

# Código: 12157

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

> Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):

- Grupo de embalaje: Ш - Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E)

3 , máx, ADR 1.1.3.6, 1000 L Categoría de transporte: Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte. ADR 5.4.3.4 Instrucciones escritas:

### Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):

- Clase: - Grupo de embalaje: Ш - Ficha de Emergencia (FEm): F-F-S-F - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: Si.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

### Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2018):

- Clase: 3 - Grupo de embalaje: Ш

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

# Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5

14.6

14.7

### GRUPO DE EMBALAJE: 14.4

Ver sección 14.3

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

# No aplicable.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.

### Información COV en la etiqueta:

# Contiene COV máx. 498. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) es COV máx. 500. g/l (2010).

### OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

# Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

### 15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD OLÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.





Revisión: 12/09/2019

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peliaro según el Realamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H228 Sólido inflamable. H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para lo s organismos acuáticos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad. H372i Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota T: La sustancia puede comercializarse en una forma que no presente las propiedades físico-químicas indicadas por la clasificación en la entrada del anexo I.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2019).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 38-16 (IMO, 2016).

### ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- $\cdot \, \text{GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.}$
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- $\cdot$  CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- $\cdot \text{ UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.}$
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- $\cdot$  ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- $\cdot$  RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- $\cdot$  IATA: International Air Transport Association.
- $\cdot$  ICAO: International Civil Aviation Organization.

# LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEG URIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 3
 26/12/2017

 Versión:
 4
 12/09/2019

# Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que consideraria como una garantía de sus propiedades.